	Procedimiento de Calidad	P.C.AC-02 Edición 04
	Análisis de Contexto Organizacional y Gestión del Riesgo	1 de 6

1. Objetivo

Proporcionar los lineamientos que el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP- aplica para analizar el contexto organizacional, gestionar el riesgo y las oportunidades identificadas.

2. Alcance

Este procedimiento es de aplicación general para todas las unidades, tanto administrativas como operativas, de acuerdo con el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad del INTECAP.

3. Responsabilidad

Son responsables de aplicar este procedimiento: los Jefes de Unidades Operativas, Jefes de División Regional, Jefes de Departamento Técnico Pedagógico, Jefes de División de Unidades de Apoyo, Jefes de Departamentos que dependen de Gerencia y todo el personal que administra procesos que estén en el alcance del SGCI.

4. Definiciones

4.1. Riesgo

Según la Norma ISO 9000:2015, riesgo es: “**Efecto de la incertidumbre**”. Por efecto, se puede entender, la desviación de los objetivos esperados, que puede ser positiva o negativa. Por incertidumbre, se puede entender, la ausencia total o parcial de información.

4.2. Gestión del Riesgo

Es el proceso **planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo** que pueden afectar a una organización. Implica la complementariedad de capacidades y recursos institucionales y está íntimamente ligada a la búsqueda de la mejora continua. En otras palabras, se puede decir que **son las actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo** (ISO Guía 73:2009).

4.3. Oportunidad

Se define como **momento o circunstancia** oportunos o convenientes para algo.


5. Descripción

5.1. Marco Conceptual

El enfoque a procesos del SGCI implica la gestión sistémica de los procesos, con base en el ciclo de mejora continua (PHVA) y el pensamiento basado en riesgos, con el objetivo de implementar y mejorar la eficacia del sistema.

El pensamiento basado en riesgos se enfoca en una actitud proactiva para abordar los riesgos y las oportunidades, para aumentar la eficacia del SGCI, así como mejorar y prevenir los efectos negativos.

La norma ISO 9001:2015 integra el enfoque a procesos de la gestión de riesgos en los siguientes capítulos:

	Procedimiento de Calidad	P.C.AC-02 Edición 04
	Análisis de Contexto Organizacional y Gestión del Riesgo	2 de 6



Marco de referencia para la gestión del riesgo, adaptado de ISO 9001:2015

5.1.1. Riesgo

El riesgo es el impacto que se tendrá en el logro de los objetivos; este impacto puede ser positivo o negativo. Sin embargo, generalmente se asocia el riesgo con un resultado negativo y la oportunidad con un resultado positivo. Este es el enfoque que se dará en la gestión de riesgos de la institución.


Toda organización enfrenta factores externos e internos que pueden afectar el logro de los objetivos establecidos. Todas las actividades llevan implícito algún riesgo u oportunidad que debe gestionarse para el cumplimiento de las metas de cada proceso.

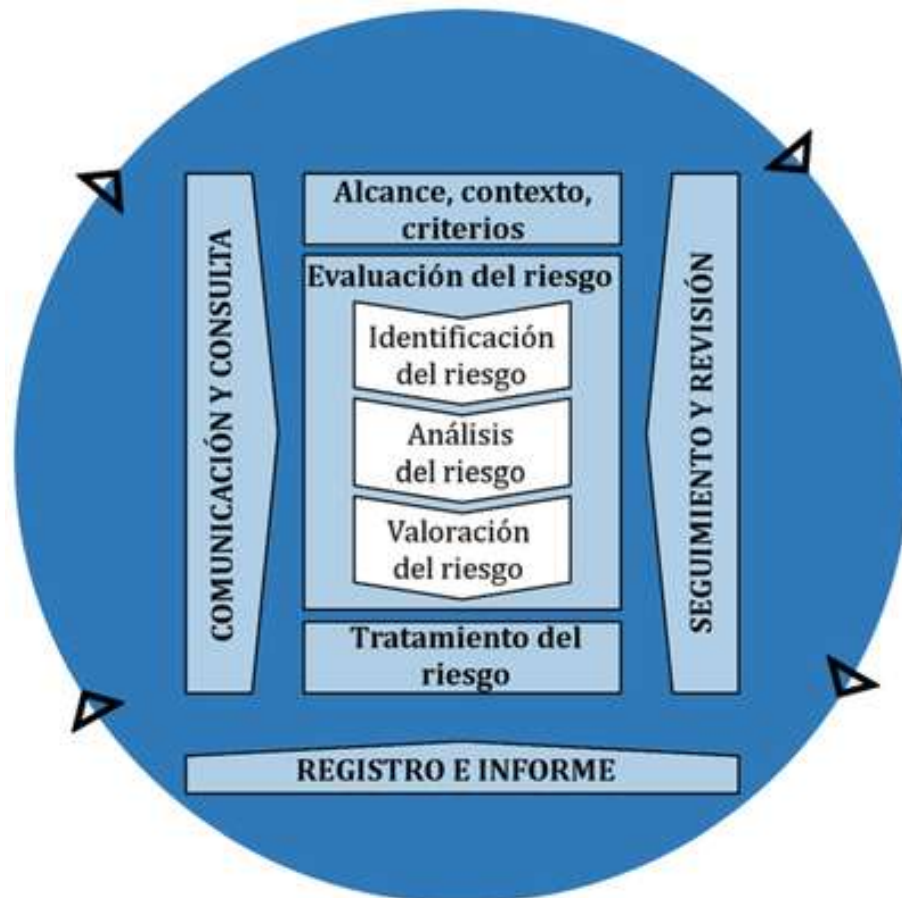
5.1.2. Gestión del Riesgo

Es el proceso para dirigir y controlar la organización en relación al riesgo, es parte de las actividades de la institución e incluye la interacción con las partes interesadas. Tiene como objetivo:

- Asegurar que el SGCI pueda lograr los resultados previstos
- Aumentar los efectos deseables
- Prevenir o reducir los efectos no deseados
- Lograr la mejora

El proceso de gestión de riesgos se ha definido de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 9001:2015, utilizando como guía los lineamientos proporcionados por la guía ISO 31000:2018 los cuales se presentan en el siguiente diagrama:

	Procedimiento de Calidad	P.C.AC-02 Edición 04
	Análisis de Contexto Organizacional y Gestión del Riesgo	3 de 6



Proceso de la gestión del riesgo, ISO 31000:2018


5.1.3. Etapas del proceso

El Departamento de Aseguramiento de la Calidad gestionará las siguientes actividades, con el objetivo de contar con un equipo gestor al que se pueda informar del avance y resultados de la gestión de riesgos en las Unidades:

1. Conformar una comisión de gestión de riesgos en cada región
 - 1.1. La comisión estará integrada por Consultor DAC asignado a la región, supervisores de procesos DAC asignados a la región, Jefatura del Departamento Técnico Pedagógico Regional, Jefatura Regional y otras personas que se consideren pertinentes por el contexto de la región.
 - 1.2. Las competencias de los integrantes de la comisión son:
 - Conocimientos de gestión de riesgos
 - Conocimientos de los objetivos estratégicos y los procesos institucionales
 - Conocimientos del contexto de la regiónDe ser necesario, solicitar al Departamento de Bienestar, Capacitación y Desarrollo las acciones de capacitación necesarias para lograr/complementar las competencias de los miembros de la comisión.

La comisión velará para que las Unidades que conforman la región:

- Actualicen el análisis de riesgos según se describe en 5.1.3.2 Seguimiento y revisión

	Procedimiento de Calidad	P.C.AC-02 Edición 04
	Análisis de Contexto Organizacional y Gestión del Riesgo	4 de 6

- Evalúen los informes de avance de los planes de acción y de los riesgos presentados en cada Unidad
- Establezcan las acciones que sean necesarias para mejora de la gestión de riesgos

Cada Unidad constituirá un equipo y realizará el análisis del contexto interno y externo; los requisitos y expectativas de las partes interesadas; la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos y oportunidades de la Unidad, según se describe a continuación.

5.1.3.1. Análisis del contexto interno y externo de cada Unidad

El alcance del sistema de gestión de riesgos aplica a los procesos misionales del SGCI.

Cada Unidad realizará el análisis pertinente de acuerdo a los siguientes pasos indicados en el R.C.AC-03 Análisis de contexto organizacional y gestión del riesgo:

1. Análisis del contexto interno y externo

Describir las cuestiones que se han presentado o pueden presentarse en los diferentes componentes del contexto interno y externo, que puedan afectar (positiva o negativamente) el logro de los objetivos de la Unidad.

2. Necesidades y expectativas de las partes interesadas

- Identificar las partes interesadas, (partes interesadas son personas u organizaciones que pueden afectar, verse afectadas o percibirse como afectadas por una decisión o actividad de la Institución, según se ISO 9000:2015).
- Registrar las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la Unidad; evaluar el impacto (capacidad de realizar cambios en lo planificado) y la influencia de cada parte interesada para determinar su pertinencia.

3. Identificación de riesgos y oportunidades por proceso

Revisado el contexto interno y externo, los requerimientos de las partes interesadas y su pertinencia, se identificarán los riesgos y oportunidades asociados a los procesos misionales.

4. Análisis y valoración de riesgos y oportunidades

Evaluar cualitativamente el impacto y probabilidad que presente cada riesgo e indicar el nivel de riesgo.


Evaluar cualitativamente el alineamiento con la estrategia de la Institución y la probabilidad que presente cada oportunidad e indicar el nivel de la oportunidad.

5. Tratamiento de los riesgos

A los riesgos calificados con NIVEL ALTO y otros que la Unidad defina trabajar, se les documenta un plan de acción para tratarlos.

6. Acciones para abordar las oportunidades

A las oportunidades calificadas con NIVEL ALTO que la Unidad defina trabajar, se les documenta un plan de acción para abordarlas.

	Procedimiento de Calidad	P.C.AC-02 Edición 04
	Análisis de Contexto Organizacional y Gestión del Riesgo	5 de 6

El resultado de cada análisis, será notificado por la Jefatura de la Unidad, al personal que corresponda.

Cada Unidad tendrá el registro de los planes de acción para abordar los riesgos y oportunidades, así como las acciones tomadas cuando se haya presentado un riesgo.

5.1.3.2. Seguimiento y revisión

Semestralmente se realizará una reunión a nivel de regional, en la que cada Unidad presentará el informe del avance de los planes de acción definidos para abordar riesgos y oportunidades, así como un informe de los riesgos presentados durante el último semestre.

La actualización del análisis de riesgos y oportunidades será planificada por la Unidad y se realizará por lo menos una vez al año o bajo las siguientes circunstancias:

- Cambio en el contexto, partes interesadas y sus requisitos
- Cambio estructura de los procesos o los requisitos del SGCI
- A solicitud de la Alta Dirección


El seguimiento y supervisión de los planes de acción se realizarán por Aseguramiento de la Calidad.

Los resultados del seguimiento y revisión serán informados en la revisión por la dirección.

6. Control de cambios

Edición	Sección documento	Cambios
04	5.Descripción	Se agregó la conformación de una comisión regional de gestión del riesgo y reuniones semestrales para el informe de la gestión de riesgos. Se definió el proceso de acuerdo a la nueva estructura del R.C.AC-03 Análisis de Contexto y Gestión del Riesgo.

Aprobado por:	Fecha	Firma
Subgerencia	13/08/2020	

	Procedimiento de Calidad	P.C.AC-02 Edición 04
	Análisis de Contexto Organizacional y Gestión del Riesgo	6 de 6